

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2024-2581 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2024.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 26 de marzo de 2024, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 3 de 2024 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 700.991,68 euros, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Comillas, 27 de marzo de 2024.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2024/2581

CVE-2024-2581